

## Consejería de Educación

**392** *ORDEN 7211/2000, de 18 de diciembre, del Consejero de Educación, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación en ciencias de la salud y se autoriza un gasto de 21.754.000 pesetas para la Clínica Universitaria "Puerta de Hierro".*

Vista la Orden del Consejero de Educación 1197/2000, de 18 de abril, que regula la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de investigación en ciencias de la salud.

Vista la memoria del ilustrísimo señor Director General de Investigación.

Concluido el proceso de evaluación y selección de solicitudes presentadas conforme a lo previsto en los artículos 7 y 8 de la Orden de convocatoria y, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

### DISPONGO

#### Primero

Resolver la convocatoria regulada por Orden 1197/2000, de 18 de abril, mediante la concesión de una subvención a la Clínica Universitaria "Puerta de Hierro", por importe total de 21.754.000 pesetas, distribuida en dos anualidades entre los proyectos relacionados en el Anexo I a esta Orden.

#### Segundo

Autorizar la disposición de un gasto a la Clínica Universitaria "Puerta de Hierro", por importe de 21.754.000 pesetas, distribuido en dos anualidades de la siguiente manera:

- Ejercicio 2000, 13.637.000 pesetas.
- Ejercicio 2001, 8.117.000 pesetas.

El gasto se imputará al subconcepto 78340 del programa 519 del presupuesto de gastos.

#### Tercero

El pago de la ayuda se hará a la Clínica Universitaria "Puerta de Hierro" según lo previsto en el artículo 2.8 de la Orden de convocatoria que, en tanto que beneficiario, asumirá las obligaciones y responsabilidades reguladas en la Ley 2/1995, de 8 de marzo, así como las establecidas en la Orden de convocatoria.

El libramiento de la ayuda se hará en la forma que se establece en el artículo 10.1 de la misma norma.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3.1 de la Orden de convocatoria, la duración máxima de los proyectos será de dos años a contar desde el 1 de enero de 2001.

La Consejería de Educación y la Intervención General de la Comunidad de Madrid podrán realizar, mediante los procedimientos legales pertinentes, las comprobaciones necesarias respecto del destino y aplicación de los fondos.

La sujeción al régimen de contabilidad pública lleva consigo la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, a la Asamblea de Madrid y al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General (artículo 114 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente o directamente el recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

Madrid, a 18 de diciembre de 2000.—El Consejero de Educación, P.D. (Orden 379/1998, de 6 de marzo), el Director General de Investigación, Francisco José Rubia Vila.

### ANEXO I

#### SALUD 2000 (ORDEN 1197/2000). PROYECTOS CONCEDIDOS POR ORGANISMOS Y CONCEPTOS: CLÍNICA UNIVERSITARIA "PUERTA DE HIERRO"

LIN.	NUM	S.	APELLIDO1_	APELLIDO2_	NOMBRE_RES	TITULO	ORGANISMO	CENTRO	TOTAL 1º An.	TOTAL 2º An.	TOTAL PROYECTOS
08.1	0005	1	Ramón y Cajal	Agüeras	Santiago	Estudio de los niveles de las proteínas p53 y p14ARF y de secuencias virales de adenovirus y virus p53,p14ARF, adenovirus, SV40.	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	3,795,000	1,265,000	5,060,000
08.1	0069	2	Bonilla	Velasco	Félix	Oncogén erbA/ receptor de hormona tiroidea: estudios funcionales	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	2,070,000	675,000	2,645,000
08.5	0056	3	García	Merino	Juan Antonio	Desarrollo potencial y terapéutico de los inhibidores de calpaínas: Modelo de esclerosis múltiple.	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	1,897,000	1,897,000	3,794,000
08.6	0015	1	Fellu	Albiñana	Juan Emilio	Alteraciones metabólicas asociadas a la sobreexpresión del gen UCP2 en el hígado de ratones transgénicos	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	Clínica Universitaria Puerta de Hierro	5,875,000	4,380,000	10,255,000
<b>TOTAL</b>									<b>13,637,000</b>	<b>8,117,000</b>	<b>21,754,000</b>

LIN.	NUM	S.	1ª ANUALIDAD							2ª ANUALIDAD							TOTAL
			Personal	Inventariable	Fungible	Viajes y D	G.General	C.Indirectos	TOTAL 1ª	Personal	Inventariable	Fungible	Viajes y D.	G.General	C.Indirectos	TOTAL 2ª	PROYECTO
08.1	0005	1	0	1,500,000	1,500,000	150,000	150,000	495,000	3,795,000	0	0	950,000	150,000	0	165,000	1,265,000	5,060,000
08.1	0069	2	0	1,000,000	800,000	0	0	270,000	2,070,000	0	0	500,000	0	0	75,000	575,000	2,645,000
08.5	0056	3	0	0	1,500,000	150,000	0	247,000	1,897,000	0	0	1,500,000	150,000	0	247,000	1,897,000	3,794,000
08.6	0015	1	3,000,000	1,150,000	1,150,000	200,000	0	375,000	6,875,000	3,000,000	0	1,000,000	200,000	0	180,000	4,380,000	10,255,000
<b>TOTAL</b>									<b>13,637,000</b>							<b>8,117,000</b>	<b>21,754,000</b>